

sociedad colombiana de filosofía

Circular Junta Directiva – 01/2009

24 de marzo de 2009

Apreciadas y apreciados miembros de la SCF:

La nueva Junta Directiva (JD) de la Sociedad Colombiana de Filosofía, nombrada en septiembre de 2008 por la Asamblea General de la SCF para el período 2008-2010, se complace en enviar este primer saludo con su sincero agradecimiento por la confianza depositada por Uds. en sus viejos y nuevos integrantes. Es además para la nueva JD un motivo particular de orgullo y un gran incentivo suceder en sus responsabilidades a la Junta anterior cuya sostenida labor confluyó en la muy exitosa realización del 2º Congreso Colombiano de Filosofía con sede en la Universidad de Cartagena.

1. El propósito central de esta circular es informar a todos los miembros de la SCF que, como resultado de previas gestiones oportunamente iniciadas por el Dr. Jean Paul Margot y el Dr. Mauricio Zuluaga a nombre del Departamento de Filosofía de la Universidad del Valle y a nombre de la SCF, la JD ha fijado en su sesión del pasado 9 de marzo las fechas del 3er Congreso Colombiano de Filosofía (CCF). *El 3er CCF tendrá lugar los días martes 19 a viernes 22 de octubre de 2010 en la ciudad de Cali.* La JD le ha otorgado suma importancia a una temprana definición y divulgación de los días del 3er CCF con el fin de prevenir cruces de fechas con otros eventos académicos y de posibilitar asimismo la invitación oportuna de los invitados internacionales.

Dando continuidad a una primera fase de preparativos, la JD divulgará próximamente entre los miembros de la SCF el texto de la convocatoria que permitirá definir temáticas y responsables para los Simposios que constituirán la parte nuclear de la programación del 3er CCF.

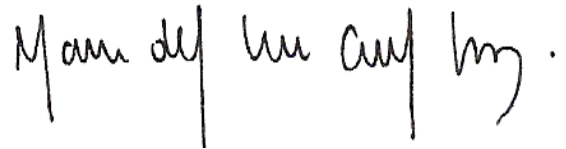
2. En la mencionada sesión del 9 de marzo, la JD consideró oportuno dirigir a todos los miembros de la SCF dos solicitudes que, en caso de ser amablemente atendidas, facilitarán considerablemente sus actuales tareas:
 - El envío a vuelta de correo de una hoja de vida actualizada (resaltadas las publicaciones de los últimos cinco años) o, en su defecto, la remisión al respectivo CvLac (nombre del investigador o vínculo web) en la plataforma ScienTi de Colciencias.
 - El pago de la anualidad correspondiente a 2009 (sumada, según el caso, a las anualidades en mora) la cual, por decisión de la Asamblea General del jueves 25 de septiembre de 2008, fue acordada en \$150.000 pesos. Los dineros recaudados redundarán positivamente en los preparativos ya en marcha del 3er CCF.

- Consignación (\$150.000 pesos) a nombre de la Sociedad Colombiana de Filosofía en la cuenta No. 0099-0018-7791 de Davivienda.
- Envío de una copia (escaneada) de la consignación a Carlos Cardona, correo electrónico: carcardona@sky.net.co

Cordialmente,



Germán A. Meléndez
Presidente



María del Rosario Acosta
Secretaria

24 de marzo de 2009